



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101211784		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
21 05 2024		15 11 2023		00:00		31 08 2027		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3			
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3214237642	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.939-0			
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 20 - 63						CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO				TELÉFONO 7414713	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 119778 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO.

EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA ES UNION TEMPORAL R&J 2022 Y SUS INTEGRANTES SON REPRESENTACIONES D JESCA SAS CON NIT. 900917512-0 Y R&G SOLUTION GROUP SAS CON NIT 901339250-1 Y EL BENEFICIARIO RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO N.I.T. 800165939

CUMPLIMIENTO ESTARA HASTA LA LIQUIDACION DE ACUERDO CON LA CLAUSULA 16.2 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE LAS ENTIDADES COMPRADORA DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA IV NO. CCE-126-2023, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y UNION TEMPORAL R&J 2022.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/11/2023	03/03/2025	\$154,659,135.92	\$141,897,385.52
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/11/2023	31/08/2027	\$115,994,351.94	\$106,423,039.14
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/11/2023	03/03/2025	\$77,329,567.96	\$70,948,692.76

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ACTA SEGUN MODIFICACION NO.01 A LA ORDE COMPRA NO.119778 SE ADICIONA LA SUMA DE \$63.807.812.64 QUEDANDO EN EUN TOTAL DE \$773.295.679.60 QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****92,776.00	\$ *****8,000.00	\$ *****19,147.00	\$ *****119,923.00	\$ *****347,983,055.82	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIANA CAROLINA LOPEZ POVEDA	220446	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101211784

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



TATIANA BLANCA Q.
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101211784		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
21 05 2024		15 11 2023		00:00		31 08 2027		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3			
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3214237642	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.939-0			
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 20 - 63						CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO				TELÉFONO 7414713	

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****92,776.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****19,147.00		TOTAL A PAGAR \$ *****119,923.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****347,983,055.82		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
DIANA CAROLINA LOPEZ POVEDA		220446		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100062708611-4

(415) 7709998021167 (8020) 11000627086114 (3900) 000000119923 (96) 20250521

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101211784		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
21	05	2024	15	11	2023	00:00	31	08	2027	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3	
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3214237642	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.939-0	
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 20 - 63		CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	
		TELÉFONO: 7414713	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
REPRESENTACIONES D JESCA SAS
R&G SOLUTION GROUP SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900917512-0	77.00
901339250-1	23.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101211784

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ANGIELTORRES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101057054		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
21 05 2024		15 11 2023			00:00		31 08 2024		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3			
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3214237642	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.939-0			
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 20 - 63						CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO				TELÉFONO 7414713	
BENEFICIARIO: 800165939 - RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO								ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 119778 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO

UNION TEMPORAL R&J 2022 con NIT 901.677.477 y RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO N.I.T. 800165939 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y LOS TERCEROS AFECTADOS Y RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO N.I.T. 800165939 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO.

Y LA PARTICIPACION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNIN TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/11/2023	31/08/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/11/2023	31/08/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/11/2023	31/08/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ACTA SEGUN MODIFICACION NO.01 A LA ORDE COMPRA NO.119778 SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO A LOS SMLV DEL AÑO 2024 QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****15,649.00	\$ *****3,000.00	\$ *****3,543.00	\$ *****22,192.00	\$ *****260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIANA CAROLINA LOPEZ POVEDA	220446	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101057054

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



TATIANA PINOCH OJ
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101057054		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
21	05	2024	15	11	2023	00:00	31	08	2024	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3214237642

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.939-0
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 20 - 63	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO: 7414713
BENEFICIARIO: 800165939 - RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO	

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/11/2023	31/08/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/11/2023	31/08/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/11/2023	31/08/2024	\$260,000,000.00	\$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101057054

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



TATIANA CHACON O.
FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101057054		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
21	05	2024	15	11	2023	00:00	31	08	2024	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3	
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3214237642	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.939-0	
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 20 - 63		CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	
		TELÉFONO: 7414713	
BENEFICIARIO: 800165939 - RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO			

OBJETO DE LA POLIZA
REPRESENTACIONES D JESCA SAS 900917512-0 77.00%
R&G SOLUTION GROUP SAS 901339250-1 23.00%

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101057054

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

TATIANA CHACON Q.
FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101057054		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
21 05 2024		15 11 2023		00:00		31 08 2024		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3			
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3214237642	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.939-0			
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 20 - 63						CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO				TELÉFONO 7414713	
BENEFICIARIO:						ADICIONAL:					



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****15,649.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****3,543.00	TOTAL A PAGAR \$ *****22,192.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****260,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIANA CAROLINA LOPEZ POVEDA	220446	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100062708620-0

(415) 7709998021167 (8020) 11000627086200 (3900) 000000022192 (96) 20250521

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101057054		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO		
21	05	2024	15	11	2023	00:00		31	08	2024	23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL R&J 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.677.477-3
DIRECCIÓN: CR 66 NRO. 12 - 16	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3214237642

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.939-0
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 20 - 63	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO: 7414713
BENEFICIARIO: 800165939 - RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO	

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
REPRESENTACIONES D JESCA SAS
R&G SOLUTION GROUP SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900917512-0	77.00
901339250-1	23.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101057054

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ANGIELTORRES



7709998021167005572345

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000055723454

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
23/05/2024 03:10p.m.				
RECIBIMOS DE: UNION TEMPORAL R&J 2022				NIT. 901.677.477
LA SUMA DE: Dos millones setecientos dieciseis mil ciento cuarenta y siete pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000055723454				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-40-101057054-1-1	\$18,649.00		\$3,543.00	\$22,192.00
BOGOTA-40-101057377-1-1	\$10,000.00		\$1,900.00	\$11,900.00
BOGOTA-40-101057377-2-1	\$47,164.00		\$8,961.00	\$56,125.00
BOGOTA-40-101057822-3-1	\$67,109.00		\$12,751.00	\$79,860.00
NORTE-40-101090649-1-1	\$27,164.00		\$5,161.00	\$32,325.00
NORTE-40-101090740-1-1	\$29,081.00		\$5,526.00	\$34,607.00
NORTE-40-101088256-1-1	\$22,944.00		\$4,360.00	\$27,304.00
NORTE-40-101088211-3-1	\$23,137.00		\$4,396.00	\$27,533.00
BOGOTA-40-101057438-2-1	\$21,257.00		\$4,039.00	\$25,296.00
BOGOTA-44-101213519-4-1	\$1,048,847.00		\$199,281.00	\$1,248,128.00
BOGOTA-44-101213519-5-1	\$226,852.00		\$43,102.00	\$269,954.00
NORTE-44-101286832-2-1	\$113,906.00		\$21,642.00	\$135,548.00
BOGOTA-44-101212547-1-1	\$35,133.00		\$6,675.00	\$41,808.00
NORTE-44-101287026-1-1	\$348,517.00		\$66,218.00	\$414,735.00
NORTE-44-101282052-2-1	\$32,000.00		\$6,080.00	\$38,080.00
NORTE-44-101282033-3-1	-\$6,256.00		-\$1,189.00	-\$7,445.00
BOGOTA-44-101212429-1-1	\$82,203.00		\$15,619.00	\$97,822.00
BOGOTA-44-101212429-2-1	\$33,993.00		\$6,459.00	\$40,452.00
BOGOTA-44-101211784-1-1	\$100,776.00		\$19,147.00	\$119,923.00



7709998021167005572345

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000055723454

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
23/05/2024 03:10p.m.				
RECIBIMOS DE:	UNION TEMPORAL R&J 2022	NIT. 901.677.477		
LA SUMA DE:	Dos millones setecientos dieciseis mil ciento cuarenta y siete pesos .*****			
POR CONCEPTO DE:	PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 1000055723454			
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 2,716,147.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	2,716,147.00
			OTROS:	\$2,716,147.00
TRANSACCION:	0005572345	TOTAL:	\$2,716,147.00	
			CAJERO:	PAGUESTADO

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-44-101211784

Fecha de expedición:

martes, 21 de mayo de 2024

Asegurado:RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
ARMENIA QUINDIO**Inicio de vigencia:**

martes, 21 de mayo de 2024

Valor total asegurado:

\$ 347.983.056

Número de anexo:

1

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL R&J 2022

Fin vigencia:

martes, 31 de agosto de 2027

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-40-101057054

Fecha de expedición:

martes, 21 de mayo de 2024

Asegurado:RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
ARMENIA QUINDIO**Inicio de vigencia:**

martes, 21 de mayo de 2024

Valor total asegurado:

\$ 260.000.000

Número de anexo:

1

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:

UNION TEMPORAL R&J 2022

Fin vigencia:

sábado, 31 de agosto de 2024

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:



RESOLUCIÓN No. DESAJARR24-811
28 de mayo de 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN UNAS GARANTIAS”

El suscrito Director Seccional de Administración Judicial de Armenia / Quindío, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 en su Art. 4,

CONSIDERANDO:

- A. Que el pasado 01 de diciembre de 2023 se celebró orden de compra No. OC 119778 de 2023 suscrita con la UT R&J 2022 con Nit 901.677.477-3, cuyo objeto es *“Prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento y suministro de elementos de aseo para los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, por valor de SETECIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$709.486.927,60) MCTE.*
- B. Que mediante oficio No. DESAJARO24-639 del 14 de mayo de 2024, se solicitó por parte de la supervisora del contrato, modificación de la orden de compra en el sentido de adicionar la misma para el pago del reajuste con el SMMLV e IPC vigentes para la vigencia 2023, el 19 de enero de 2024 Colombia Compra Eficiente emite oficio cuya referencia es: *Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV” y “Comunicado ajuste del valor de los elementos AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC”*
- C. Que se celebró modificación de la orden de compra el día 17 de mayo de 2024, realizando la adición a la misma por valor de SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS \$63.807.812,64 MCTE.
- D. Que de conformidad con las Cláusulas 16.2 y 16.3 de la minuta de Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV *“(…) Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DIAS HABLES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra cumpliendo las vigencias contempladas en la tabla anterior…”*
- E. Que la supervisora allegó mediante correo electrónico las garantías aportadas por el proveedor de la orden de compra.
- F. Que en mérito de lo expuesto el Director Seccional de Administración Judicial de Armenia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Nro. 11-44-101211784, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, para amparar la orden de compra Nro. 119778 de 2023 suscrita entre el Consejo Superior de la Judicatura y la UT R&J 2022 con Nit 901.677.477-3, cuyo objeto es *“Prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento y suministro de elementos*

de aseo para los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío”.

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS:

¹ POLIZA No.:	11-44-101211784	² Fecha expedición:	DD/MM/AAAA 21/05/2024
³ ASEGURADORA:			

⁴ AMPAROS	%	⁶ Vr. Asegurado	⁷ Vigencia			
Cumplimiento del contrato	20%	\$ 154.659.135.92	Del	15/11/2023	Hasta	03/03/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	15%	\$ 155.994.351.94	Del	15/11/2023	Hasta	03/08/2027
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 77.329.567.96	Del	15/11/2023	Hasta	03/03/2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. 11-40-101057054, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, para amparar la orden de compra Nro. 119778 de 2023 suscrita entre el Consejo Superior de la Judicatura y la UT R&J 2022 con Nit 901.677.477-3, cuyo objeto es “Prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento y suministro de elementos de aseo para los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío”.

Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual No 11-40-101057054

⁹ ASEGURADOS	¹⁰ BENEFICIARIOS
RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDÍO	RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDÍO

¹¹ AMPARO	¹² Vr. Asegurado	¹³ Vigencia			
Responsabilidad Civil extracontractual	\$ 260.000.000	Del	15/11/2023	Hasta	31/08/2024

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Armenia / Quindío, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).


ELKIN GUSTAVO CORREA LEÓN
 Director Seccional

Elaboró: Valentina María Buitrago Sierra– Profesional Universitario Grado 9
 Revisó: Sandra Lorena Arias Forero– Coordinadora de Asistencia Legal y Cobro Coactivo